

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN****TORRIJOS****Número 3****Edicto**

Don Miguel Major López, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Torrijos.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio reanudación del tracto número 48 de 2014 a instancia de Mariano Ferosell Sánchez, Felisa Valtierra Ferosell, Lorena Valtierra Ferosell, María Valtierra Ferosell, Jesús Valtierra Ferosell y Julia Valtierra Ferosell, expediente de dominio de la siguiente finca:

Parcela sita en la calle Letrados, número 2, hoy calle Doctor Luis Torralba, número 2, de la localidad de Escalona, de 126 metros cuadrados, y que según consta en el Registro de la Propiedad de Escalona, linda por su derecha entrando con la calle de San Antón, izquierda con casa de Faustino Rodríguez y espalda con corral y cuadra del mismo señor Rodríguez y consta inscrita al tomo 474, libro 22, folio 236, finca 1699 del Registro de la Propiedad de Escalona.

Que es la finca con referencia catastral número 0572001UK8407S0001KH, y según certificación catastral descriptiva y gráfica, sus linderos actuales son: al norte calle San Antón, al sur y oeste con parcela de Julián Lizana Galán, sita en calle San Antón número 11, referencia catastral número 0572002UK8407S0001RH, al este, calle de su situación.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a los causahabientes de los titulares registrales de la finca y a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, así como a los herederos de Demetrio Valtierra Baratas y Mariano Sánchez Saturnino, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que su derecho convenga.

Torrijos 7 de abril de 2014.- El Secretario Judicial Miguel Major López.

N.º I.-3626